TOYCORP S. A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas.

De conformidad con la ley de compañia y de los estatutos Sociales asi como en cumplimiento de las disposiciones que constan en la resolucion # 90-1-5-3005 emitida por la Superintendencia de Compañias, presento mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2.000

Dando cumplimiento a los dispuesto en el art.321 de la ley de compañias, durante el año fiscal he efectuado el examen a los documentos y registros contables, asi como a las politicas y procedimientos a la administracion. En el desarrollo de mis labores he aplicado las normas de auditoria de aceptacion general en el Ecuador, asi como procedimientos alternativos necesarios en la circunstancia.

La administracion ha dado cumplimiento con la Normas De Contabilidad (NEC) N#17 y empezo a mantener sus restros contables en US\$ a partir del 1 de abril del .2.0000. Igualmente, la administracion ha dado su total colaboracion en el desempeño de mis actividades durante todo el año Fiscal.

Los libros sociales, asi como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a procedimientos internos de control.

Los activos de la compañia constan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

El sistema computarizado es funcional y esta acorde a las necesidades de la compañia y con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido correctamente tomados de los registros de contabilidad.

En mi opinion, tanto la situacion financiera al 31 de diciembre de 2.000, asi como los resultados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, muestran cifras razonables y confiables con los principios de contabilidad vigente en el Ecuador y aplicados consistentemente con los del año anterior.

Atentamente:

COMPARIO

REG.: 012.627